

ocupantes de las mismas cuando concurren cualquiera de las causas tipificadas en las citadas normas.

Segundo. Que el número 6 del art. 30 del Real Decreto 2960/1976 de 12 de noviembre, y del art. 138 del Decreto 2114/1964, de 24 de julio, tipifica como causa de desahucio la de “No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente del arrendatario”.

Tercero. Que el art. 37, letra b, del Decreto 254/2000, de 19 de diciembre, sobre adjudicación de las viviendas promovidas por la Comunidad Autónoma de Extremadura, instituye como causa de extinción del contrato suscrito al amparo de dicho Decreto, la de no ocupación de la vivienda como domicilio habitual y permanente.

Cuarto. Que, conforme al art. 1 de la Ley 10/2004, de 30 de diciembre, de Regulación y Bases de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, así como el Decreto 39/2006, de 7 de marzo, por el que se aprueba la estructura orgánica y los estatutos de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

El Instructor del procedimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por la que se propone sea dictada Resolución en la que se declare haber lugar al desahucio, con la correspondiente rescisión del contrato de arrendamiento de D. Pedro Casillas Holgado de la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública sita en C/ Feria Bl. 6, 1.º A en la localidad de Coria por motivo de no destinar la misma a domicilio habitual y permanente, con apercibimiento al interesado de lanzamiento de cuantas personas, muebles y enseres la ocuparen si no cumple voluntariamente la orden de desalojo en el término de diez días.

Notifíquese al interesado la presente Propuesta concediéndole, en virtud del art. 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, en relación con los arts. 76.I y 79.I de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días para que pueda alegar cuanto considere conveniente a su defensa, transcurrido el cual se elevarán las actuaciones a la Dirección General de Vivienda para que resuelva lo procedente; advirtiéndole, asimismo, que el presente acto no agota la vía administrativa sin que proceda recurso alguno contra él, sin

perjuicio de que el interesado promueva las actuaciones que juzgue convenientes.

Cáceres, a 3 de marzo de 2006. El Instructor. Fdo.: Fco. Javier Ordiales Bonilla.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación del servicio de “Mantenimiento, limpieza y desinfección del sistema de agua sanitaria y de las torres de refrigeración del Área de Salud de Mérida”.
Expte.: CSE/02/1100007409/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: “Hospital de Mérida”.
- c) Número de Expediente: CSE/02/1100007409/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Tipo de contrato: Servicio.

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

- a) Mantenimiento, limpieza y desinfección del sistema de agua sanitaria y de las torres de refrigeración del Área de Salud de Mérida.
- b) Forma de Realización de la Oferta: Según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 47, de 22 de abril de 2006.

4.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 59.960,00 € (I.V.A. incluido).

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16 de junio de 2006.
- b) Adjudicatario: Enrique Muñoz, S.A. (58.985,00 €).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 58.985,00 €.

Mérida, a 29 de junio de 2006. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. (Resolución de 19/01/06, D.O.E. n.º 8, de 17/01/06), CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

ANUNCIO de 28 de junio de 2006 por el que se hace pública la adjudicación de “Mantenimiento del Catálogo Centralizado de Productos”.

Expte.: CSE/99/1100000186/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: CSE/99/1100000186/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento del Catálogo Centralizado de Productos.
- c) Lote:
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 40, de fecha 4 de abril del 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 120.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25 de mayo de 2006.

- b) Contratistas: Saniline Aprovisionamientos Hospitalarios.
- c) Importe de adjudicación: 119.500,00 euros.

Mérida, a 28 de junio de 2006. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, Por Delegación (Res. 10/01/2006, D.O.E. n.º 8, 19/01/2006), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 28 de junio de 2006 por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de “Adquisición de ecógrafos con destino a Hospitales del Servicio Extremeño de Salud”.
Expte.: CS/99/1100021837/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/99/1100021837/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de ecógrafos con destino a Hospitales del Servicio Extremeño de Salud.
- b) División por lotes y número: Ver apartado 7 del Cuadro Resumen de Características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura. Hospital Tierra de Barros y Hospital Siberia Serena.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Plazo de entrega máximo de 30 días, según se determina en el apartado 16 del Cuadro Resumen de Características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 398.000 euros. Proyecto cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%. Medida 5.9.